

Imaginario sociodiscursivo: la integración sociocultural de los inmigrantes latinoamericanos en Nueva York*

The Socio-discursive Imaginary: The Socio-cultural
Integration of Latin American Immigrants in New York

*Ricardo Medina Audelo***

RESUMEN

La inmigración internacional ha incidido en que las sociedades posmodernas sean cada vez más diversas y pluriculturales. El objetivo de esta investigación es identificar y analizar, a través del discurso producido en cuatro grupos de discusión creados, las significaciones sociales del inmigrante latinoamericano en torno a su integración sociocultural en la ciudad de Nueva York. El trabajo emplea una metodología fenomenológica, cualitativa, empírica y se aborda desde un marco interdisciplinario. Los resultados sugieren que la integración sociocultural, para nuestros narradores, está vinculada con los modelos del asimilacionismo y, en menor medida, con el multiculturalismo liberal.

PALABRAS CLAVE: integración, discursos, inmigrantes, latinoamericanos, Nueva York.

* Este trabajo se llevó a cabo gracias al apoyo de la beca de Estancia Posdoctoral, concedida por el Conacyt en los años 2015-2016, en el programa de la Maestría y Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.

** Profesor-investigador del Instituto Politécnico Nacional, Sección de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, sede Tecamachalco. Correo electrónico: <ricardo.medina@upf.edu>.

ABSTRACT

International immigration has led to post-modern societies being more diverse and multi-cultural. The aim of the research this article is based on is to use the discourse produced in four discussion groups to identify and analyze Latin American immigrants' social signifiers about their socio-cultural integration into New York City. The author uses a phenomenological, qualitative, empirical methodology and deals with the material in an interdisciplinary framework. The results suggest that, for our narrators, socio-cultural integration is linked to models of assimilationism and, to a lesser extent, to liberal multiculturalism.

KEY WORDS: integration, discourses, immigrants, Latin Americans, New York.



INTRODUCCIÓN

En los tiempos actuales, en los que caminan de forma simultánea pensamientos, comportamientos e ideologías modernas y posmodernas, las sociedades están, culturalmente, cada vez más fragmentadas y, en consecuencia, son más diversas y más diferenciadas en su interior: son más pluriculturales. La globalización, el capitalismo “depredador” y el neoliberalismo están relacionados con las interconexiones (económica, financiera e informativa) de las sociedades, así como con la circulación de personas y su desplazamiento multitudinario a niveles geográficos diversos (Castells, 1996; Lins Ribeiro, 2003). En efecto, evidencias muestran que la intensificación de la migración (regional, intrarregional, na-

cional o internacional) es el resultado de una contundente influencia de la globalización en las estructuras económicas y sociales de los países, lo cual favorece e impele la desigualdad y la exclusión económica, política, social, cultural y simbólica (Castles, 2002; Sassen, 2003; De Sousa, 2006; Medina, 2016). Cuando se desplazan, las personas portan consigo su cultura y sus sistemas de referencias y, en consecuencia, transforman las sociedades en mundos más complejos y cada vez más heterogéneos, alteran las identidades y rehacen las fronteras socioculturales. La migración propone muchos retos y desafíos no sólo para los países y regiones expulsoras de migrantes, sino también para los receptores. Los principales retos que afrontan estos últimos son: ¿cómo la sociedad gestiona la diversidad etnocultural que está formándose en su interior?, ¿qué tipo de *integración* se quiere para el inmigrante? Preguntas que discuten aspectos vinculados, por una parte, con la cultura, la identidad, la diferencia, la cosmovisión de vida, y los derechos, obligaciones y oportunidades de los inmigrantes. Por la otra, con las relaciones, interacciones y cooperaciones etnoculturales (convivencia y cohesión social), las relaciones de los inmigrantes con las estructuras económicas, políticas y jurídicas, y con los derechos humanos universales (De Lucas, *et al.*, 2008; Velasco, 2006; Rex, 2005).

En efecto, estos aspectos y relaciones están vinculados, precisamente, con la integración sociocultural del inmigrante que la sociedad de acogida adopte y puede identificarse en y con alguno de los tres principales modelos de la gestión de la diversidad: el *asimilacionismo*, el *multiculturalismo* (*liberal* o *comunitarista*) y el *interculturalismo* (Taylor, 1993; Wieviorka, 2003; Parekh, 2005; Máiz y Requejo, 2005).¹ Estos modelos de integración aluden, respectivamente, a la aculturación de la diferencia y a la omnipotencia de la sociedad de acogida (Todd, 1996),

¹ Existen también otros modelos de gestión de la diversidad: el segregacionista, el *melting pot* y el *pachwork* (Medina, 2016).

al reconocimiento de la diferencia cultural y a las relaciones interétnicas de carácter horizontal, igualitario y moral, sin que existan ejercicios de poder y sin que haya desigualdad social (Olivé, 2004). El trabajo que aquí presentamos es una exploración de la problemática de las sociedades pluriculturales, de forma particular la de la ciudad de Nueva York, y se centra, principalmente, en el estudio del fenómeno de la inmigración. Su objetivo es identificar y analizar, por medio del discurso producido en cuatro grupos de discusión creados 23 narradores, las significaciones sociales del inmigrante latinoamericano en torno a su integración sociocultural en la ciudad de Nueva York. Esto nos lleva a plantearnos las siguientes preguntas sobre nuestros narradores entrevistados: ¿cuáles son las causas y los motivos de su migración?, ¿cómo perciben a la sociedad de acogida?, ¿qué tan importante es la conservación de sus rasgos identitarios?, ¿cuál es su actitud de integración?, ¿a qué actores señalan como responsables de su integración?, ¿qué acciones deben emprenderse para su integración? El estudio parte de una metodología empírica, fenomenológica y cualitativa, y se aborda desde un marco interdisciplinario, en el que concurren el análisis del discurso –perspectiva de enunciación (Bajtín, 2003)–, la psicología social –imaginario social (Castoriadis, 1989)– y la ciencia política –teoría política de la inmigración y gestión de la diversidad (Giménez, 2003)–, con el primero como el eje rector. Esta investigación se realizó en 2015 y se llevó a cabo en la ciudad elegida por el hecho de ser, históricamente, emblemática y significativa en el tema de la migración a escala mundial.

Los estudios sobre la composición e identidad culturales y el fenómeno de la inmigración se centran, sobre todo, en las áreas de la sociología, la antropología, la ciencia política, la economía, la geografía y la educación. Sin embargo, la lingüística del texto también ha coadyuvado a su comprensión. Por citar algunos ejemplos, en el contexto global están las investigaciones de Teun Van Dijk (2007) y Ruth Wodak

(2008) sobre el racismo y la xenofobia en los medios de comunicación en España y América Latina; el racismo y el discurso de las élites parlamentarias en Europa, y la discriminación, el racismo y la xenofobia en Europa. En el contexto latinoamericano destacan las investigaciones de Enrique Rainer (1996) acerca de lo sociocultural, lo discursivo y lo lingüístico en la relación intercultural en México; el estudio de Susana Novick (2008), sobre las migraciones de las políticas, actores y procesos de integración en el Cono Sur; y el trabajo de Arturo Zárate (2011) sobre el análisis retórico del discurso público en torno a la migración entre México y Estados Unidos.

Esta investigación reviste gran interés, entre otros aspectos, porque nos permite analizar la relación entre las conciencias individual y colectiva, el discurso, la inclusión social y la estructura social. Examinar cómo esta última influye en el revestimiento de aquellas conciencias, determinándolas, manteniéndolas o modificándolas. De este modo, la pertinencia e importancia del presente trabajo también radica en que resignifica al inmigrante latinoamericano como un actor activo, reflexivo y responsable en torno a su integración, lo cual puede contribuir en la creación y desarrollo de *acciones y alternativas* en ámbitos diversos para que sea reconocido en la sociedad de acogida. Por otra parte, este trabajo también contribuiría, a partir de la reflexión del propio inmigrante, al mejor entendimiento del fenómeno de la migración (por ejemplo, sus causas-motivos) y a la comprensión de la importancia de la integración y su proceso. Finalmente, no ignoramos que la comunidad latinoamericana tiene diferencias sustanciales a su interior. Somos conscientes de que no es un colectivo homogéneo: así como existen serias tensiones que lo segmentan, también están aquellas que lo articulan (Maffesoli, 2012).

INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ESTADOS UNIDOS Y LAS ACCIONES EJECUTIVAS DE OBAMA

El fenómeno de la migración en Estados Unidos se caracteriza, entre otras cosas, por: a) experimentar una larga tradición migratoria; b) ser un país instituido por inmigrantes, y c) ser el principal destino de los inmigrantes en el mundo y, entre ellos, de los latinoamericanos. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2013 en el mundo había 232 millones de inmigrantes internacionales. La nación con el mayor número es Estados Unidos de América. Se estima que allí viven 45.8 millones, que equivalen al 19.8 por ciento de todos los inmigrantes en el mundo y al 13.5 por ciento de su población total (OIM, 2013). Los de origen latinoamericano son la comunidad minoritaria más grande. Según el Pew Hispanic Center, en 2013 en Estados Unidos residían 51,927,000 inmigrantes en la región. En esta última cifra se considera también a los ciudadanos estadounidenses descendientes de latinoamericanos (como inmigrantes de segunda generación). Se calcula que once millones no tienen documentación de residencia legal. Los principales destinos son los estados de California, Nueva York, Texas y Florida. En Nueva York radicaban, en 2011, aproximadamente 3,497,000 inmigrantes hispanos (Passel y Cohn, 2014). No obstante, en esa nación existe un fuerte sentimiento de rechazo hacia los inmigrantes. Al respecto, Espenshade (1995: 201) comenta: “Americans have long held conflicting attitudes toward immigrants and immigration [...] first the Irish, then the Italians, then Mexicans”. A partir de los noventa del siglo pasado, las políticas de inmigración se han tornado cada vez más antiinmigrantes –Propuesta 187 en California (1994), la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (IIRIRA, 1996), la USA Patriotic Act (2001)–, como si se tratase de una guerra contra los inmigrantes, sobre todo cuando éstos son “ilegales”, lo que ha ocasionado su marginación y vulnerabilidad (Massey, Prend y Durand, 2009). La opinión pública y

otros sectores estadounidenses han jugado un rol significativo en la formación y aplicación efectiva de estas medidas restrictivas contra la inmigración –Arizona Senate Bill 1070, en el 2010; la Ley S.744, en el 2013–. Con la llegada de Barack Obama a la Presidencia en 2009, el tema de la reforma migratoria cobra relevancia y adquiere presencia en el debate nacional de Estados Unidos, un asunto que había sido relegado, a consecuencia de la crisis económica mundial de 2008, por el Congreso y el Ejecutivo (Verea, 2014).

La gestión de Barack Obama fue, en lo migratorio, contradictoria y con claroscuros. En su primera gestión (2009-2013) no presenta ante el Congreso ninguna propuesta de reforma migratoria. Por el contrario, impulsa una política de endurecimiento contra los migrantes. De acuerdo con la U. S. Immigration and Customs Enforcement (ICE) (2014), en los seis años previos fueron deportados más de 2.5 millones de inmigrantes no autorizados. Un alto porcentaje de los miles de deportados no contaban con antecedentes criminales, como lo señala el ICE (Brinton y Chicco, 2011; Rocha y Ocegueda, 2013). Por la intensa deportación de esos seis años, a Obama se le ha considerado como el “Jefe de la Deportación” o el “Presidente de la Deportación” (Verea, 2014). En agosto de 2012, Obama anunció una acción ejecutiva que permitiría frenar la deportación de miles de jóvenes indocumentados llegados a Estados Unidos durante la infancia. Esta iniciativa, dirigida a ese segmento que a partir de entonces se conoce como “los *Dreamers*”, fue presentada como la *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) (Passel y Lopez, 2011). En la segunda gestión de su mandato Obama anunció, el 20 de noviembre de 2014, una nueva iniciativa migratoria, conocida como Acción Diferida para la Responsabilidad de los Padres (DAPA, por sus siglas en inglés). La finalidad de esta propuesta era proteger a los padres y madres de un ciudadano estadounidense y/o residente permanente legal de ser deportado por un periodo determinado. En esa misma fecha, Obama anunció también cambios en DACA (conocido posteriormente

como DACA “expandido”). Sin embargo, el 3 diciembre de 2014, veintiséis estados, liderados por el gobernador de Texas, lo demandaron judicialmente, arguyendo que las iniciativas eran inconstitucionales y que el Ejecutivo se había extralimitado en sus funciones. Hasta el momento de la elaboración del presente texto, ambos programas continúan detenidos y en litigio constitucional. Por otra parte, con la llegada de Donald Trump a la Presidencia, el tema migratorio se ha vuelto cada vez más complejo ya que, por un lado, ha firmado la orden ejecutiva “Border Security and Immigration Enforcement Improvements”, que tiene como objetivos actuar contra la inmigración “ilegal” y reforzar la seguridad fronteriza. Por otro, también, ha autorizado la contratación de manera adicional de quince mil agentes (entre policías y personal administrativo) para que se ocupen en tareas de aduana, migración y deportación (U. S. Department of Homeland Security, 2017). Además, y de acuerdo con el Immigration and Customs Enforcement (ICE), entre enero y agosto de 2017 se deportó a cerca de 170 mil inmigrantes indocumentados, la mayoría de origen hispano (Telemundo, 2017). Finalmente, Donald Trump continúa con su plan de construir un muro en la frontera con México. Una idea que ha venido defendiendo desde que era candidato.

IMAGINARIO SOCIAL

Es a partir del imaginario social que nosotros identificamos y analizamos las significaciones sociales en torno a lo que nuestros entrevistados inmigrantes entienden y comprenden de su integración en la sociedad de Nueva York. El imaginario social es una fuente de creación del individuo, relacionada con la sociedad en un momento sociohistórico concreto. Es la libertad interna del hombre como creación, institución, invención y descubrimiento, asociado a la realidad y a las funciones simbólicas del lenguaje. Su importan-

cia se debe a que actúa en torno al proceso de simbolización, que posibilita a los sujetos instituir su personalidad y sus vínculos con la realidad. Las representaciones sociales nacen del imaginario, a la vez que lo instituyen, y tienen la función de gestionar los deseos o las carencias de acuerdo con determinaciones propias de la realidad. La imaginación está estrechamente ligada con el imaginario; es la fuente de conocimiento y el instrumento de la capacidad creadora del individuo. Para Durand, la función de la imaginación es “ante todo una función de eufemización, aunque no un mero opio negativo, máscara con que la conciencia oculta el rostro horrendo de la muerte, sino por el contrario, dinamismo prospectivo que, a través de todas las estructuras del proyecto imaginario, procura mejorar la situación del hombre en el mundo” (Durand, 2000: 128).

Castoriadis (1989: 307) define el imaginario social como una creación incesante y esencialmente indeterminada –social, histórica y psíquica de figuras, formas, imágenes, sólo a partir de las cuales puede ser cuestión de “algo”–. Es el magma de significaciones imaginarias sociales que “están en y por las cosas”. Las significaciones sociales imaginarias existen en y por lo histórico social. El imaginario social se desdobra en dos aspectos: a) en el imaginario instituyente, y b) en el imaginario instituido. El primero es la creación de un “ente colectivo humano de significaciones nuevas que subvierten las formas históricas existentes, mientras que el segundo es el producto de esa creación: es el conjunto de instituciones que encarnan esas significaciones y le confieren realidad, sean ellas materiales (útiles, técnicas, instrumentos de poder) o inmateriales (lenguajes, normas, leyes)” (Poirier, 2006: 62). Las cosas, los individuos, las sociedades son lo que son en la medida en que materializan un magma de significaciones sociales imaginarias; son instituidos por el imaginario social, a la vez que aquéllas y aquéllos también lo instituyen. Así, tanto las significaciones sociales como la sociedad son instituciones de un mundo de las significaciones sociales imagi-

narias, en el que los individuos las *presentifican* (representan) y figuran de acuerdo con lo que ellas informan (Castoriadis, 1989). Estas significaciones son, por un lado, el principio de creación de posibilidades alternativas de sociedades, mundos y realidades. Son lo que permite construir una irrealidad a través de la cual se quebranta y transforma la realidad establecida. Por el otro, determinan representaciones, deseos y actos de las personas de un modo “arbitrario” (Tello, 2003: 84). El imaginario social tiene la función, entre otras, de entender, comprender y dar sentido al mundo, posibilitar la comunicación e incidir en una representación para que transforme en visible lo invisible. También permite percibir algo como real, explicarlo, intervenir y actuar sobre ello. El imaginario social instituye la estructura cultural de la sociedad y organiza su producción de sentido, interviniendo y actuando en la vida social.

MODALIDAD ENUNCIATIVA

Existen diversas formas de abordar el estudio del imaginario social. Una de ellas es a través del lenguaje, concretamente del discurso y de su análisis. Para ello, en el presente trabajo partimos de la aproximación teórica de la modalidad enunciativa, ya que ésta nos permite analizar, por su relación con la forma de decir la enunciación por parte del locutor en una situación de comunicación, la actitud, visión o posición que el sujeto adopta respecto de sí mismo, de lo que refiere del mundo, de la realidad, de sus interlocutores y, al poner en movimiento la lengua, lo hace a través de procedimientos accesorios. Bajtin señala que el lenguaje no es neutro; pensar en un enunciado neutral “es imposible” (Bajtin, 2003: 274). El acto de enunciación, al transformar la lengua en discurso, “establece una referencia discursiva al mundo (tema tratado) desde la perspectiva (modalización) del *sujeto enunciator* y desde una

intención de informar o de producir un determinado efecto comunicativo en el interlocutor o destinatario” (Herrero, 2006: 28). Por su parte, Charles Bally (1967) emplea, en sus presupuestos de la modalidad expresiva, los conceptos *dictum* y *modus* para, respectivamente, designar lo representado, lo dicho (sobre el mundo y la realidad enunciada) y para referir a la forma de lo dicho, a la actitud del locutor en torno a lo representado. Este autor identifica tres tipos de relaciones modales: *i*) la intelectual, referida a lo real o a lo que puede ser; *ii*) la afectiva, que es la valoración afectiva del sujeto, y *iii*) la volitiva, vinculada con la voluntad del sujeto hablante. La modalidad en el enunciado puede ser implícita y explícita. En el primer caso, lo modal no está designado por ningún constituyente léxico en particular. Se produce una ausencia de formas que no permiten identificar la actitud del sujeto en el enunciado. De esta manera, el *modus* está contenido en el *dictum*. Es posible que en ocasiones ambos queden integrados. En lo explícito, sí está designado por algún constituyente léxico en particular, que pueden ser los modos verbales, los adjetivos, los adverbios, las perífrasis verbales, entre otros. Esto significa que sí existe una marca explícita en la que el sujeto puede identificarse como responsable del *dictum*.

Con la modalidad lógica también se puede determinar la actitud del sujeto enunciadador. Podemos identificar las siguientes modalidades: *i*) *epistémica*: saber, conocimiento sobre el mundo; *ii*) *alética*: actitud relacionada con la necesidad, la contingencia, la posibilidad o imposibilidad en relación con un hecho o con un tema abordado a partir de una perspectiva de orden lógico (Pottier, 1992: 282 y ss); *iii*) *afectiva*: aspectos emotivos o afectivos; *iv*) *apreciativa*: formas de enjuiciar o de evaluar; y *v*) *deóntica*: si tiene que ver con el deber, con la obligación, con lo prohibido o permitido. En la enunciación, el sujeto se sitúa en relación con sus circunstancias histórico-psico-socioculturales, con sus interlocutores (Charaudeau y Maingueneau, 2005) y con sus posiciones (saberes, dudas, aprecios, deseos, rechazos, entre otras).

SITUACIÓN COMUNICACIONAL: EL GRUPO DE DISCUSIÓN

La comunicación, por el hecho de llevarse a cabo en una relación de intención, de acuerdo y de reciprocidad –obligada–, es de carácter contractual. Es decir, se rige por un contrato. Es el resultado de la cointencionalidad de los actores comunicantes y está estructurada por la situación en la que acaece y se desarrolla. El discurso, al menos el que aquí estudiamos, es un acto de comunicación que tiene su origen, desarrollo e institución de sentido en la situación en la que acontece (Charaudeau, 2003). La situación de comunicación es aquella en la que dos o más sujetos se comunican, intercambian propósitos, interactúan, co-construyen el sentido de lo que ahí se dice y se co-inciden; es el marco de referencia extralingüístico (esfera externa) y genérico (esfera interna). El primero se refiere a los aspectos englobantes psico-sociohistóricos que marcan las regularidades conductuales de los sujetos que participan en el intercambio, mientras que el segundo alude a la escena en la que se ubican las normas discursivas. Es decir, el tipo de comportamiento discursivo: conducta, modo de habla, rol discursivo, formas verbales. Cada una de ellas tiene su propia estructura y condicionantes.

La esfera extralingüística tiene cuatro condicionantes que la determinan y responden a las preguntas: ¿se comunica para decir qué?, ¿quién se comunica con quién?, ¿a propósito de qué?, ¿en qué circunstancias se comunican? Esto significa: *a*) la finalidad (objetivo-intención comunicativa); *b*) el propósito (objeto discursivo global del intercambio); *c*) la identidad de los sujetos que se comunican (características psico-socioculturales vinculadas directamente con la situación), y *d*) las circunstancias (escena: entorno, lugar, canal), que pueden ser planeadas, espontáneas o intencionadas y contar con sus propias lógicas y reglas (Charaudeau, 2006).

De acuerdo con estos planteamientos comunicativos y discursivos, el grupo de discusión, como técnica de investigación cualitativa de exploración social, se caracteriza por el ambiente dialógico, la combinación entre entrevista y conversación, y su situación provocada. De acuerdo con Benveniste (1971) e Ibáñez (1979), el grupo de discusión es lenguaje como representación, como comunicación, como acción y como instrumento. Su implementación produce discursos y significaciones (sociales) en torno a las realidades. Ibáñez se ha referido al grupo de discusión como una simulación de la realidad, en el que se despliega un imaginario anudado a la realidad por el acto en que se constituye en un aquí/ahora, en un espacio y en un tiempo concretos (Ibáñez, 1979: 257). En la simulación, el grupo recrea, en situaciones relativamente controladas, las experiencias y los deseos colectivos enfocados en un conjunto de objetos discursivos deliberadamente seleccionados de acuerdo con los objetivos que se persigan (Flick, 2013). El dispositivo de comunicación del grupo de discusión es una microsituación de una macrosituación social, que muestra un reflejo de la situación imperante y el discurso que allí se produzca; es indicativa, manifestante y significativamente central de lo social (Alonso, 1988: 110).

METODOLOGÍA

En este trabajo se realizaron los siguientes procedimientos: a) Identificación de narradores y estructuración de los grupos. Se buscaron narradores en cuatro de los cinco distritos de Nueva York: Manhattan, Brooklyn, Bronx y Queens. Se visitaron sitios diversos (por ejemplo, asociaciones de inmigrantes latinoamericanos, consulados). En la búsqueda y contacto se aplicó la técnica de muestreo probabilístico “Bola de nieve” (un informante lleva a otro informante); b) La conformación de los grupos se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1
ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS²

Grupo	Participantes	Composición	Nacionalidad
1	6	• 4 mujeres y 2 hombres	• Argentina, hondureña, mexicana, peruana, guatemalteca, colombiana.
2	6	• 1 mujer y 5 hombres	• Costarricense, guatemalteca (2), mexicana, salvadoreña, peruana.
3	6	• 3 mujeres y 3 hombres	• Peruana, dominicana, puertorriqueña, ecuatoriana, peruana, salvadoreña.
4	5	• 3 mujeres y 2 hombres	• Hondureña, mexicana, venezolana, ecuatoriana, peruana.

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Entre las características de nuestros narradores informantes podemos señalar que algunos de ellos y ellas ya se conocían, sus edades fluctuaban entre los 23 y los 60 años, que su formación académica era diversa (algunos con estudios profesionales, pero gran parte de ellos sólo habían cursado estudios a nivel bachillerato). Los que tienen licenciatura nunca han ejercido su profesión en Nueva York. Las actividades laborales que realizan son diferentes y están vinculadas con trabajos no calificados (estilista, comerciante, camarero, mecánico, chofer, jardinero, dependiente de comercios, repartidor de comida, niñera, entre otros). Todos ellos vivían en domicilios ubicados en los distritos del estudio: Manhattan, Queens y Brooklyn. El tiempo de estancia en Nueva York oscilaba entre los cinco y los veinte años y algunos ya contaban con permiso de residencia e incluso con la ciudadanía. Varios de los entrevistados llegaron a Nueva York por medio de la migración de redes, por lo que tenían familiares y amigos residiendo en la misma ciudad; c) Dos de las sesiones se llevaron a cabo en el local-comercio de una de las entrevistadas.

² Los cuatro grupos de discusión fueron guiados por el autor de la presente investigación en abril de 2015, en el marco de la misma.

Las otras dos fueron en un restaurante-café y en el parque de Queens, y d) El discurso que se generó fue grabado y transcrito posteriormente. La grabación completa de las entrevistas tuvo una duración de seis horas.

DE LA SOCIEDAD DE ORIGEN A LA SOCIEDAD DE LLEGADA: CAUSAS Y MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN

Hemos señalado en otros espacios que las causas y razones de por qué ocurre la migración de las personas no se pueden encontrar en un solo factor o en un solo hecho (Medina, 2016). Por el contrario, su explicación debe buscarse, evidentemente, en contextos variados y multifactoriales, tanto en los entornos de los países expulsores como en el de los receptores. Existen diversas teorías que explican o pretenden dar respuesta al fenómeno migratorio transnacional. Particularmente, en lo que se refiere al por qué los individuos migran y qué los motiva. Sin embargo, aunque cada una aporta elementos claros para el entendimiento del fenómeno, como lo señala Arango (2007), ninguna ofrece una respuesta definitiva, sobre todo porque sólo se abocan a rubros y situaciones particulares. Tratan aspectos trascendentales para su comprensión, pero no suficientes, ya que, en muchas ocasiones, no son situados o contextualizados. En esta lógica, para nosotros la migración debe entenderse como multifacética, multidimensional, y a partir de los contextos en los que se emprende, ya que la realidad en la que vivimos no es homogénea, ni es la misma en todas partes ni tampoco igual para todos (Shotter, 2001). En este orden de ideas, las causas pueden responder a rubros sociales, políticos, ideológicos, económicos, demográficos o ambientales. En la mayoría de las ocasiones conjugados y alternados entre sí. No obstante, y sin afán de llegar a generalizaciones, a consecuencia de los tiempos actuales, posmodernos, globalizantes y con la presencia del liberalis-

mo salvaje, la migración que aquí estudiamos está vinculada estrechamente a factores económicos. En los discursos que hemos analizado, esa dimensión ha sido catalogada como el principal argumento y motivo de la migración. Sin embargo, también existen narraciones que describen otras situaciones, como observaremos más adelante.

Los argumentos en torno a lo económico estuvieron presentes de formas y modos diversos. En efecto, se manifestaron las precariedades económicas y la carencia de empleo como causas puntuales de la migración. Hubo casos en los cuales los narradores se refirieron a su migración desde una perspectiva multifactorial (económica, laboral, por seguridad, por la corrupción). En efecto, el entrevistado del texto (1), de manera disforme, modalizado en forma epistémica y meta-discursivamente, alude también a los aspectos económicos y laborales como las causas de la migración. Acusa, de un modo generalizado y epistémico, con un argumento de causa-efecto y disfórico, a los gobiernos latinoamericanos, por un lado, de no responder a lo máspreciado del contrato social: la integridad física y, por el otro, de estar en contubernio con la delincuencia; generaliza, por medio de un elocutivo en plural, los motivos por los que el entrevistado emigró de su sociedad de origen. De hecho, después del factor económico, la inseguridad fue la razón que más se empleó como argumento:

(1) *Marco*:³ lo que pasa es que *no se puede vivir allá por igual*; por las fuentes del trabajo, las *razones económicas* y *creo* que la mayoría de las personas que *estamos* aquí es por *esa razón*: la fuente de trabajo y también la seguridad personal que los gobiernos de *nuestros países no nos garantizan*; la seguridad personal es algo que es inaudito, o sea, las mismas policías y los mismos funcionarios gubernamentales están en complot con la misma delincuencia (G2).⁴

³ Las cursivas son nuestras y muestran la estrategia discursiva analizada.

⁴ La G y el número indican el grupo al que pertenece el narrador y/o narradora, descrito en el apartado de la metodología.

De acuerdo con Arango, la migración por redes es el desplazamiento originado a partir del conjunto de vínculos interpersonales asociados a los migrantes con otros migrantes y no inmigrantes (retornados o candidatos a emigrar; familiares, amigos o compatriotas) que facilitan, de algún modo, un tipo de ayuda para que las personas se desplacen (Arango, 2007). En el ejemplo (2) podemos observar, por un lado, la incidencia de los lazos de parentesco en la migración y, por el otro, cómo éstos se integran con las características individuales de nuestros entrevistados y con la situación social de sus sociedades de origen. Estos factores, en su conjunto, permiten explicar y comprender, hasta cierto punto, el proceso de su migración:

(2) *Paty*: vine por curiosidad y porque mi papá vivía acá y vine a donde mi papá y ya después me quedé por un tiempo más y ya perdí la visa, que no me la dieron por tres meses, y ya la perdí y si me la devolvían no podía volver a entrar; entonces decidí quedarme dizque dos años, que se convirtieron en cinco y luego fueron diez [...]; voy en veinte (G3).

Finalmente, el factor de “búsqueda de oportunidades” de índole monetaria fue mencionado en reiteradas ocasiones en el ámbito de los motivos y propósitos en la migración. Esto responde, en cierto modo, a las visiones e idealizaciones que, con mucha frecuencia, los migrantes tienen en torno a lo que pueden llegar a ser, tener y conseguir en Estados Unidos. Esto es una parte de lo que se conoce como el “sueño americano”: oportunidades de riqueza, igualdad, éxito y educación (Shaanan, 2010). De hecho, algunos de los discursos ya analizados más arriba están relacionados directamente con este imaginario (cuadro 1).

Cuadro 1
CAUSAS Y PROPÓSITOS DE LA MIGRACIÓN

Causas (situaciones en las sociedades de origen)	Propósitos
• Desempleo	• Trabajo
• Inseguridad	• Estudio
• Mala política	• Residencia
• Violencia	• Ciudadanía
• Terrorismo	• Calidad de vida
	• Superación-éxito
	• Ganar dinero

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

LA SOCIEDAD NEOYORKINA: EL *AMERICAN DREAM*, EL RACISMO Y LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Las significaciones en torno a la sociedad neoyorkina estuvieron marcadas por apreciaciones, juicios y opiniones diversas y opuestas (negativas y positivas) y de tonalidades distintas, vinculadas a aspectos laudatorios, apologéticos, axiológicos y peyorativos. Apreciaciones relacionadas con situaciones distintas de la experiencia y de la vida cotidiana de nuestros entrevistados, aunque algunas están también instituidas en idealizaciones e ideologías (expectativas y esperanzas), como es el caso de la significación de la sociedad neoyorkina como el espacio de las oportunidades, de la igualdad y del éxito: del *American Dream*, siempre en contraste con *el allá*, es decir, con el lugar de origen del inmigrante. Esto lo podemos observar en el locutor (3), quien asevera, a través de una modalización asertiva, la existencia de situaciones de oportunidades y económicas en Nueva York. El deíctico de lugar “aquí” manifiesta una comparación entre la sociedad de origen y la de acogida y una representación que al mismo tiempo es positiva para la primera y negativa para la segunda:

(3) *Jorge*: lo que se da aquí, ¿no?, *aquí* si no trabajabas *siempre hay* una oportunidad *siempre hay* un dinero *siempre*, mientras más se esfuerce uno, *siempre hay*; en cambio *allá* no es tan fácil (G1).

Sin embargo, también detectamos significaciones negativas sobre la sociedad neoyorkina, que dan cuenta de las situaciones adversas a las que se enfrentan. Nuestros narradores se encuentran con que las condiciones en la sociedad de acogida no corresponden con lo que fueron sus expectativas ni con el “sueño americano”. Sobre todo en lo que se refiere a la percepción salarial, al éxito económico y al estilo de vida. Por ejemplo, en (4), el locutor, a través de estereotipos y lugares comunes, describe el estilo de vida de los estadounidenses y, disfóricamente y mediante un argumento de causa-efecto, enfatiza que su condición económica no es la misma que la de aquéllos. Este énfasis está marcado por el empleo del adverbio “todavía”, el cual sugiere la esperanza de alcanzar el “sueño americano”:

(4) *Jorge*: me di cuenta que comparando como viven los gringos, de hecho yo todavía no tengo un nivel socioeconómico como el que los americanos tienen, y entonces me di cuenta que si tú querías vivir como los americanos, con televisiones y con autos nuevos, y con una casa y con vacaciones dos veces al año o más [...], *entonces* me di cuenta no de que no competía, sino de que *todavía no* ganaba como ellos ganaban (G1).

Expresarse sobre aspectos identitarios de los estadounidenses es otra forma y estrategia a que los entrevistados recurrieron para manifestar sus apreciaciones en torno a Nueva York. Se cuestiona y critica el estilo de vida de los estadounidenses, sus formas de organización familiar y la construcción de sus lazos afectivos, siempre en esa dinámica identitaria del yo frente al otro. Puede inferirse que esas críticas son el resultado de la comparación de las prácticas sociales y culturales entre las sociedades de origen y la de acogida. Maffesoli enseña que aunque el individuo abandone su territorio de origen y adopte algunos aspectos (desvíos) de su nueva morada, su

referente, su ritmo “comunitario”, seguirá siendo el lugar donde está “su *habitus*, sus usos y costumbres” (Maffesoli, 2014: 54).

Por otra parte, se significó a la sociedad como un lugar en el que acaecen prácticas xenofóbicas. En efecto, en el testimonio (5) el locutor emplea un discurso causa-efecto para deslegitimar la xenofobia en la sociedad de acogida. Inicia su razonamiento de forma atenuada y la composición pluricultural y los pueblos originarios son los principales argumentos. Acusa, empleando la alegoría de “héroes”, a Estados Unidos de arrogante. Denota, mediante un eufemismo, al migrante como invasor, y advierte el incremento numérico de los latinoamericanos en aquella nación:

(5) *Armando*: este país no le pertenece a nadie, este país es un país netamente, ciento por ciento, de inmigrantes; los [habitantes] originales, los nativos, ya no existen, y si los hay están fuera del país o están en sitios muy inhóspitos. ¡Ah!, pero lamentablemente la ideología o la idiosincrasia creada a raíz de toda esta situación es de que se sienten superpoderosos y se sienten los superhéroes a nivel mundial, ¿no?; entonces, miran al resto con indiferencia, pero ya esa situación ha ido [...]; ya las minorías se están convirtiendo rápidamente en mayorías; estamos hablando del latino (G3).

El problema del racismo en Nueva York también se presenta entre los mismos latinos. De hecho, perciben más aceptación de la comunidad afroamericana que de los propios latinoamericanos: “(6) *Alejandro*: Por eso, pero el moreno, a nosotros, nos acepta mucho más que el hispano claro (G1)”.

Una posible respuesta a esa carencia de empatía y solidaridad entre los latinoamericanos es la fuerte competencia en la sociedad neoyorkina por los recursos económicos, laborales, sociales, educativos, entre otros, que no son suficientes ni de fácil acceso para todos los inmigrantes. Esto demuestra, en parte, que las oportunidades no son para todos iguales (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003). Para algunos de nuestros narradores, la principal razón del racismo, el trato no equitativo y las desventajas de los inmigrantes están en la formula-

ción de las leyes y en a quiénes favorecen. La preferencia de las leyes por unos sobre otros, su trato inequitativo, también ocurre para los latinoamericanos. Esto es, algunos inmigrantes de América Latina son favorecidos por la legislación de la sociedad de acogida, como en los casos de los ciudadanos de El Salvador, Nicaragua, Honduras y Haití, entre otros, quienes se benefician del programa “Temporary Protected Status”.⁵ En el texto siguiente, la narradora reprocha enfáticamente, de modo epistémico y disfórico, este hecho, y de forma velada exige un principio de reciprocidad legal:

(7) Norma: en esta cuestión de lo legal, digamos que de todos los países que estamos aquí representados, hay uno que no está aquí, que es El Salvador; por ejemplo, a los de El Salvador les dan facilidad de permiso de trabajo, y al final sacan su [credencial de seguridad] social y ya cuando los ves son residentes (G1).

LA INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN NUEVA YORK: SIGNIFICACIÓN, ACTITUD, RESPONSABLES Y ACCIONES

La composición pluricultural, la otredad y la diversidad cultural en las sociedades liberales democráticas y posmodernas, como la neoyorkina, son un tema de conflictos y desafíos. Entre los retos está la integración sociocultural de esa diversidad. Se trata de un concepto clave y esencial, cuya importancia radica en que en él se plantea y discute ¿qué debe de entenderse por integración?; ¿desde dónde se habla de la integración?; ¿qué prácticas llevará a cabo el Estado para determinar el modo en que los inmigrantes podrán incorporarse en la sociedad de acogida?; ¿además del Estado, quiénes más son responsables de la integración? A continuación

⁵ Este programa lo otorga el Department of Homeland Security a ciudadanos de países que están en situaciones de una guerra civil, desastre natural o alguna circunstancia particular temporal o extraordinaria (U.S. Citizenship and Immigration Services, 2017).

abordaremos, desde la perspectiva de nuestros entrevistados, los temas relacionados con todas estas preguntas. Es decir, describiremos y analizaremos las diversas significaciones, actitudes, y qué actores son los responsables de su integración, así como qué acciones (propuestas) deben emprenderse en torno a este último asunto.

LA INTEGRACIÓN: SUS SIGNIFICACIONES SOCIALES

Los discursos aquí estudiados en torno a la integración están vinculados, en sus significaciones y sentidos (semánticamente), con los conceptos de inserción, acomodación, adaptación, asimilación y, sobre todo, aculturación. Algunos también, si bien los menos, se vinculan como proceso. A partir de sus acepciones e intenciones, la idea de proceso tiene dos lecturas. La primera está relacionada, por el resultado, con la integración vista desde la perspectiva del mutuo reconocimiento, respeto y fusión cultural entre autóctonos e inmigrantes, situación que sólo ocurrirá al través de una serie de fases y dinámicas. Esta significación se circunscribe y coincide, en parte, con las características de los modelos de gestión de la diversidad tanto del *melting pot* como de la multiculturalidad (e incluso de la interculturalidad) (López Salas, 2005; Medina, 2016). La segunda lectura está vinculada con el tiempo. Esto es, que la integración se llevará a cabo en el futuro (en el transcurrir del tiempo). Sin embargo, esta acepción y su utilización no explicitan cuál será el resultado ni se menciona ninguna característica de la integración para poder identificarla con algún modelo, ya sea asimilacionista, multicultural, intercultural, e incluso *Patchwork*.

Las significaciones sobre la integración tienen valoraciones positivas y negativas, aunque con una fuerte tendencia hacia estas últimas. Algunas de ellas se refieren a objetos discursivos y características de aspectos individuales, identitarios, étnicos, culturales, sociales, políticos, cotidianos, entre otros. Sin embargo, es importante mencionar una alta pro-

pensión a las opiniones, creencias y actitudes asimilacionistas. Por ejemplo, se identificó a la integración, mediante una metáfora, como unión, fusión y, en consecuencia, transformación, vista desde la perspectiva de la experiencia individual, recurriendo a la identidad (su inmutabilidad y transformación) como argumento de fusión y no de asimilación. En primera instancia, esta concepción coincide con la idea de la instauración de un nuevo individuo (como resultado de la fusión del migrante y de la cultura dominante) que propone el modelo del *melting pot*. Sin embargo, la realidad es otra:

(8) *Alberto*: Sí, pero hay un injerto; una planta es una planta y nunca va a dejar de ser lo que es, pero si le metes un injerto nace una flor diferente que es un híbrido de las dos, y eso fue lo que me pasó a mí [...] cuando yo llegué aquí (G3).

La importancia del idioma en la integración responde a la necesidad de reconocer y aceptar, de forma libre y “voluntaria”, los elementos del sistema cultural de la sociedad de acogida (lengua, costumbres, valores) con la finalidad de buscar la aceptación, el cambio y el acomodo en ella. Es lo que hemos denominado como un cierto tipo de aculturación consentida (Medina, 2016; Solé, Izquierdo y Alarcón, 2005). Asimismo, se significó la integración como inclusión y como aptitud, en que, mediante reiteradas modalidades deónticas, también se proyecta una visión de integración unilateral y monolítica, es decir, asimilacionista.

LA INTEGRACIÓN: ACTITUDES

La actitud, nos dice Moscovici (1976), se define como la orientación que el individuo aprehende y lo que le permite posicionarse en torno a la representación social. Se caracteriza por: *i*) ser el elemento más visible, fáctico y conductual de la representación social; *ii*) ser dinamizadora y reguladora de la conducta; *iii*) tener implicaciones comportamentales y de motivación —a través de ella se expresan también los

aspectos afectivos—; y *iv*) identificarse discursivamente a través de estructuras lingüísticas, ya que su valor y su significado, consensados socialmente, son negativos o positivos. La integración del inmigrante en la sociedad de acogida, como algo personal e individual, requiere más esfuerzo en relación con el autóctono y el resto de la sociedad (Carens, 2005). La reflexión y análisis en torno a este hecho nos permite plantear la siguiente pregunta: ¿está el inmigrante interesado en integrarse o no? Hallamos distintos grados en las actitudes, que oscilan desde lo positivo hasta lo negativo, aunque con una fuerte ascendencia hacia este último caso. Las formas y estrategias enunciativas que embistieron fueron tan diversas como los propios argumentos. En el siguiente enunciado (9), el narrador reprocha a los inmigrantes latinos su apatía y escaso esfuerzo por integrarse. El narrador arguye aspectos del *habitus* como impedimento de la no integración. Emplea argumentos de cantidad y de causa-efecto. Conmina, en modo deóntico, a los inmigrantes a integrarse. Esto refleja, en cierto modo, una actitud positiva acerca de la integración:

(9) *Alberto*: por la misma razón de que 50 por ciento o quizás más no terminamos de llegar en la mente [...], estamos con un pie aquí y otro allá y eso es lo que tiene que hacernos *click* en la mente de los migrantes, que ya estamos aquí, sobre todo los que ya tenemos familia formada [...] tenemos que integrarnos completamente (G3).

El contexto global del inmigrante en la sociedad de acogida incide en la actitud en torno a la integración. Comprenderlo nos permitiría entender la negatividad y desdén por la misma. En efecto, hubo narradores que, a través del modo epistémico y de perífrasis modales, se manifestaron escépticos, con una clara tendencia a la negatividad, en torno a la integración. Parece ser que esto puede provenir precisamente de que la situación del inmigrante (su contexto en Nueva York) es adversa y sin expectativa de cambio:

(10) *Alfredo*: Siempre va a seguir siendo igual; vamos a seguir trabajando con papeles o sin papeles; somos hispanos y nos matamos la vida para tener siempre lo que queremos ayudando a nuestra familia [...]; para mí no va a cambiar (G3).

El interés y la actitud en torno a la integración son desplazados a segundo término por la preocupación de adquirir la documentación que les permita permanecer de manera regular. Por cuestiones prácticas, la estancia “legal” es la prioridad y lo que más importa. La aceptación del inmigrante en la sociedad de acogida, por parte del estadounidense, es un elemento clave para la integración. De hecho, la miran como una situación previa a esta última. Sin embargo, se resisten a creer que exista la posibilidad de integrarse. Ante la pregunta del moderador sobre cómo revertir el problema de la no integración, otros entrevistados mencionan la política como una posible solución. No obstante, en un robo de turno, otro lo contradice y emplea el discurso referido para argüir y acusar al gobierno estadounidense de displicencia hacia los hispanos. En la discusión, los otros dos (Armando y Alberto) locutores coinciden con esta idea:

(11) *Paty*: Políticamente no está [...].

Alberto: [...] No se va a terminar; don Armando coincide conmigo en que para los dos políticos que están en las presidencias el hispano no va pa ningún lado.

Armando: Son antihispanos.

Alberto: Son antihispanos (G3).

Finalmente, el locutor, en el primer turno de (12), rechaza la posibilidad de integración y responsabiliza, a través de argumentos de causa-efecto, al mercado laboral y al sistema financiero estadounidense de que su situación de estadía no regular en Estados Unidos no cambie. Asevera que esta última es benéfica para aquéllos. En el intercambio comunicativo, otro locutor (Alfredo) roba el turno para aseverar, a través de una metonimia, lo indispensables que son los inmigrantes en Estados Unidos:

(12) *Ángel: Yo que nosotros creo le servimos más a este país ilegalmente, más que legalmente, así aportemos más impuestos, pero le servimos más ilegalmente porque hacemos los trabajos que no hacen los de aquí, ok, y el que lo va a hacer, si el que tiene papeles lo va a hacer, lo va a hacer a tres veces el sueldo y esa es una diferencia; entonces políticamente nosotros somos [...]*

Alfredo: Un mal necesario (G3).

ACTORES Y ACCIONES EN LA INTEGRACIÓN

La integración sociocultural del inmigrante en la sociedad de acogida es uno de los retos principales en la gestión de la diferencia, ya que plantea ¿cómo integrarlo?, ¿qué acciones son necesarias y quiénes son los responsables de su integración? En los discursos puede observarse que se señalaron a diversos actores como los encargados de la integración, así como las acciones también diversas que, de emprenderse en conjunto, pueden posibilitarla. Sin embargo, nuestros narradores señalaron a los dos actores que consideran como los de mayor compromiso: los mismos inmigrantes latinoamericanos y el gobierno estadounidense. En el discurso (13) se menciona, de modo contundente y reiterado, al inmigrante latinoamericano como el responsable de su propia integración. Es él quien debe de integrarse a la cultura y sociedad estadounidenses. En la respuesta a una pregunta provocativa por parte del moderador, se señala también como responsable de la integración al ciudadano estadounidense. Sin embargo, por el sentimiento de invasor, vehiculado por una metáfora y empleado como argumento, es que los inmigrantes son a quienes más les compete integrarse:

(13) *Alejandro: No, de nosotros, absolutamente de nosotros.*

Moderador: ¿Nada más de nosotros?

Alejandro: Bueno, de ellos también con una parte, pero no se te olvide que nosotros somos los que llegamos aquí, nosotros venimos a invadir su país, eso es lo que ellos piensan a lo mejor (G1).

Una de las sugerencias en torno a la integración está dirigida a cuestiones del sistema cultural estadounidense. Concretamente a la apropiación de la lengua. En efecto, se reprocha el desinterés del inmigrante por el idioma inglés y se le conmina e insta a su aprendizaje. Se arguye que el proceso de la integración comienza por el idioma. Entre otras propuestas de acciones también relacionadas con los elementos del sistema cultural estadounidense se encuentran la asimilación y la emulación de las costumbres, valores y símbolos de la sociedad de acogida como acción de la integración. Para nuestro narrador, el reconocimiento y aceptación de los elementos de dicho sistema sociocultural conlleva no sólo la adaptación, el cambio y el acomodo del inmigrante latinoamericano, sino también su aceptación. Una acción sustancial para la integración es la organización, asociación y participación del inmigrante en la vida política estadounidense. De hecho se señala, en forma atenuada, que la displicencia del gobierno hacia los latinoamericanos se debe a la falta de organización de éstos. A partir de un lugar común y mediante un argumento de causa-efecto, se apela a la unión del inmigrante como solución a su integración:

(14) *Ale: yo digo si nos uniéramos como latinos creo que tal vez el gobierno podría tomarnos en cuenta; si hubiera más fuerza, fuerza de voluntad, como dicen: la unión hace la fuerza, verdad; entonces, para que tengamos voz hay que unirnos todos como latinos; de lo contrario vamos a quedar en la oscuridad (G4).*

El gobierno estadounidense es el segundo actor principal como responsable de la integración, pero de forma paradójica se le señala como el causante de la situación adversa de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Para enfrentar esta circunstancia, al gobierno se le conmina a realizar algunas acciones que tengan como finalidad facilitar la integración del inmigrante. Estas acciones (o propuestas) están relacionadas con los ámbitos jurídico, económico, político, social, cultural, axiológico y educativo. Por ejemplo, en el siguiente texto la locutora, de forma atenuada y empleando el discurso referido,

demanda al gobierno que facilite licencias, seguridad social y permiso de trabajo a los inmigrantes. Alude al programa *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) como ejemplo, y apela para que este apoyo sea extensivo a todos los migrantes:

(15) *Verónica*: Sí, yo creo que también sería lo mismo que dijo la señora: que nos den las licencias y un [seguro] social [...]; a mi hermano le dieron el permiso de trabajo, pero a mí no porque él vino cuando tenía catorce y yo tenía diecisiete; entonces no entré en ningún [programa] (G4).

De hecho, se apela al trato igualitario y a que se reconozcan los mismos derechos a estadounidenses y migrantes latinos, particularmente en lo que se refiere a la dimensión económico-salarial. Asimismo, se conmina a los inmigrantes a forzar al gobierno para que les otorgue apoyos y se critica el pragmatismo gubernamental en cuestiones político-electorales, así como su falta de congruencia y ética. Se resignifica la presión política como la solución para obtener ayudas:

(16) *Manuel*: el gobierno lo puede hacer [...]; así, a los morenos les genera más fondos, más ayuda; a nosotros nos podría tocar hacer lo mismo: *presionemos al gobierno pues somos una mayoría*, y solamente se fijan en nosotros cuando hay elecciones (G4).

Finalmente, también se resignifica a los políticos como responsables de la integración. Las propuestas están vinculadas, en este rubro, concretamente al quehacer propio del político. En efecto, se critica el comportamiento, la displicencia y el pragmatismo del político estadounidense. Se le representa como incongruente y poco ético.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El estudio descrito muestra que la migración es todavía un fenómeno complejo de abordar y de aprehender. En torno a las causas de la migración, pudimos observar que nuestra investigación sugiere, como algunas teorías ya lo han hecho sobre este

tema, que el factor económico es el principal motivo (Arango, 2007). Esto se debe, sin lugar a dudas, a la incidencia del capitalismo *salvaje*, y de su instrumento, el neoliberalismo, en la vida social y cotidiana de las personas en las sociedades latinoamericanas. La inseguridad, la violencia, el terrorismo y la “mala política” en las sociedades de origen son algunos de los factores que tienen estrecha relación también con las causas del desplazamiento. La razón principal es la búsqueda del “sueño americano” que, para nuestros entrevistados, se traduce en trabajo bien remunerado, acumulación de dinero, consumo, calidad de vida, superación y éxito. Sin embargo, acaeció un claro consenso en lo opuesto. De hecho, estas causas y motivos influyen en las apreciaciones, juicios y opiniones en torno a la sociedad estadounidense, las cuales están instituidas de claroscuros y de tonalidades diversas: posturas favorables, elogiosas, apologéticas, axiológicas y despectivas. No obstante, podemos clasificarlas en dos grandes rubros: *a*) como el “lugar de las oportunidades y del éxito (*American Dream*), y *b*) como el sitio de la desigualdad, la explotación y el racismo. La tendencia se encuentra, sobre todo, en el segundo punto. El *habitus* (referente y ritmo comunitario del lugar de origen) (Maffesoli, 2014) tiene una influencia sustancial en la relación, el trato y la interrelación entre los propios inmigrantes latinoamericanos en la sociedad estadounidense: entre ellos, sus prácticas sociales son también discriminatorias, xenofóbicas y clasistas, como lo son en sus países en América Latina. La migración por redes es otro tema importante en nuestro trabajo debido a que, a través de ellas, se llega a eludir y sortear, aunque no siempre, las estrictas y rigurosas políticas migratorias de ingreso y estadía en Estados Unidos. Las estrategias modales más empleadas fueron la epistémica, la deóntica y la aseverativa, con una clara presencia de argumentos de causa-efecto y de modalidades afectivas (modos eufóricos y disfóricos).

La integración para nuestros narradores informantes tiene significados y sentidos que se distancian de lo que proponen los modelos del multiculturalismo y de la interculturalidad. Es

decir, está más relacionada con el modelo del asimilacionismo por las características que presenta: *a*) absorción y asimilación del sistema cultural de la sociedad estadounidense (lenguaje, valores, normas); *b*) estandarización cultural y, en consecuencia, aculturación, y *c*) adaptación unidireccional. Es decir, la integración sólo proviene del inmigrante, él es quien se adapta. La razón la hallamos en que quiere ser aceptado por el autóctono y por el conjunto de la sociedad, para no padecer marginación, segregación ni desdén por ser diferente culturalmente. En efecto, uno de los principales rasgos del asimilacionismo es precisamente “prometer” que, una vez asimilado, el inmigrante dejará de ser el otro, un diferente, un extraño, el ajeno.

En las significaciones se abordaron rasgos y características de temas individuales, identitarios, étnicos, sociales, políticos y cotidianos. Existe una clara actitud de menosprecio y de escepticismo hacia la integración. Eso se debe a la idea de que no es posible integrarse pues no existen las condiciones para conseguirlo: los problemas *psico-socioculturales*, como la estigmatización, la xenofobia y el rechazo social, influyen también en estas visiones, incluso si el inmigrante se asimila totalmente. En consecuencia, las prioridades y preocupaciones están enfocadas, sobre todo, en lo material, lo laboral y lo económico. En el aquí y el ahora: en su cotidianidad.

También pudimos observar que, en lo referente a los actores responsables de la integración, nuestros entrevistados se centran alrededor de dos figuras: el inmigrante latinoamericano y el gobierno estadounidense, con el primero como el interesado principal. Poco se dijo de los estadounidenses y menos aún del resto del conjunto de la sociedad (por ejemplo, los políticos), lo cual, una vez más, coincide con el modelo asimilacionista. Las acciones del gobierno estadounidense para la integración deben dirigirse a resolver situaciones jurídicas (permisos de residencia, de trabajo y licencias), económicas (equidad en el salario), políticas (organización), socioculturales (discriminación y xenofobia), y educativas y de salud (acceso),

que reviertan las adversidades de los inmigrantes. Afirmamos, para terminar, que estas propuestas en absoluto resuelven de fondo esa desigualdad y la marginación de que son objeto en la sociedad neoyorkina. Es decir, distan mucho de una integración derivada de un esfuerzo mutuo, bidireccional e integrador entre los inmigrantes y el conjunto de la sociedad; de una integración en la que la diferencia cultural no propicie una situación de exclusión y en la que se les reconozca sus plenos derechos, como personas y como seres humanos, y en la que consigan vivir en equidad de condiciones, y con los mismos derechos y obligaciones que los ciudadanos estadounidenses anglosajones.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Luis E. (1988). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- ARANGO, Joaquín (2007). "Las migraciones internacionales en un mundo globalizado". *Vanguardia (Dossier)* 22: 6-17.
- BAJTIN, Mijaíl M. (2003). *Problemas de la poética de Dostoievski*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- BALLY, Charles (1967). *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires: Losada.
- BENVENISTE, Émile (1971). *Problemas de lingüística general*, tomos I y II. Ciudad de México: Siglo XXI.
- BRINTON, M. y Jessica E. Chicco (2011). "Políticas y prácticas de deportación en la administración de Obama: 'Entre más cambian las cosas más se quedan igual' ". *Encuentro* 90: 7-18.
- CARENS, Joseph H. (2005). "The Integration of Immigrants", *Journal of Moral Philosophy* 2 (1): 29-46.
- CASTELLS, Manuel (1996). *The Rise of the Network Society*. Oxford: Blackwell.
- CASTLES, Stephen (2002). "Globalization and Immigration", ponencia presentada en el International Symposium on Immigration Policies in Europe and the Mediterranean, en el Instituto Catalá de la Mediterrania.

- CASTORIADIS, Cornelius (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 2, "El imaginario social y la institución". Barcelona: Tusquets.
- CHARAUDEAU, Patrick (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa, col. El mamífero parlante.
- CHARAUDEAU, Patrick (2006). "El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: normas psicosociales y normas discursivas". *Opción* 22 (49): 38-54.
- CHARAUDEAU, Patrick y Dominique Maingueneau (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DE LUCAS, Javier, María José Añón, Ángeles Galiana, José García, Ruth Mestre, Pablo Miravet, Mario Ruiz, Mario, Carles Simó, Ángeles Solanes, Francisco Torres (2008). *Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes*. Bilbao: Fundación BBVA.
- DE SOUSA Santos, Boaventura (2006). *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Universidad de los Andes.
- DURAND, Gilbert (2000). *Lo imaginario*. Barcelona: Ediciones de Bronce.
- ESPENSHADE, Thomas J. (1995). "Unauthorized Immigration to the United States". *Annual Review of Sociology* 21: 195-216.
- FLICK, Uwe (2013). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- GIMÉNEZ, Carlos (2003). "Pluralismo e interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos". *Educación y Futuro. Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas* 8: 9-26.
- HERRERO, Juan (2006). *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- IBÁÑEZ, Jesús (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*, Madrid: Siglo XXI.

- IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT (2017). "ICE ERO Immigration Arrest Climb Nearly 40%", disponible en: <<https://www.ice.gov/features/100-days>>. [Consulta: mayo de 2017].
- LINS Ribeiro, Gustavo (2003). *Postimperialismo: cultura y política en el mundo contemporáneo*. Barcelona, Gedisa.
- LÓPEZ Salas, Ana M. (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- MAFFESOLI, Michel (2012). *El ritmo de la vida. Variaciones sobre el imaginario posmoderno*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- MAFFESOLI, Michel (2014). *El regresar en el tiempo. Formas elementales de la posmodernidad*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- MÁIZ, Ramón y Ferrán Requejo, editores (2005). *Democracy, Nationalism and Multiculturalism*. Londres y Nueva York: Frank Cass Publishers.
- MASSEY, Douglas S., Karen A. Prend y Jorge Durand (2009). "Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante", *Papeles de Población* 15 (61): 101-128.
- MEDINA, Ricardo (2016). "La integración sociocultural: una visión del inmigrante latinoamericano en Cataluña". *Polis* 12 (2): 141-175.
- MOSCOVICI, Sergei (1976). *La psychanalyse: son image et son public*. París: Presses Universitaires de Francia.
- NOVICK, Susana (2008). "Migración y políticas en Argentina. Tres leyes para un país extenso (1876-2004)". En *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, compilado por S. Novick, 131-151. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2013). *El bienestar de los migrantes y el desarrollo*. Alcoy: Organización Internacional para las Migraciones, "Informes sobre las migraciones en el mundo, 2013".

- OLIVÉ, León (2004). *Interculturalismo y justicia social: autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PAREKH, Bhikhu (2005). *Repensando el multiculturalismo: diversidad cultural y teoría política*. Madrid: Istmo.
- PASSEL, Jeffrey S. y D'Vera Cohn (2014). "Unauthorized Immigrant Totals Rise in 7 States, Fall in 14". Pew Hispanic Center, disponible en: <<http://www.pewhispanic.org/2014/11/18/unauthorized-immigrant-totals-rise-in-7-states-fall-in-14/>>. [Consulta: abril de 2016].
- PASSEL, Jeffrey S. y Mark H. Lopez (2011). "Up to 1.7. Million Unauthorized Immigrant Youth May Benefit From New Deportation Rules". Pew Hispanic Center, disponible en: <http://www.pewhispanic.org/files/2012/12/unauthroized_immigrant_youth_update.pdf>. [Consulta: 15 de abril de 2016].
- POIRIER, Nicolás (2006). *Castoriadis. El imaginario radical*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PORTES, Alejandro, Luis Guarnizo y Patricia Landolt, compiladores (2003). *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Miguel Ángel Porrúa.
- POTTIER, Bernard (1992). *Teoría y análisis en lingüística*. Madrid: Gredos.
- RAINER Hamel, Enrique (1996). "Conflicto entre lenguas, discursos y culturas en el México indígena: ¿la apropiación de lo ajeno y la enajenación de lo propio?" En *Lo propio y lo ajeno. Interculturalidad y sociedad multicultural*, coordinado por Úrsula Klesing-Rempel, 153-190. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- REX, John (2005). "Multiculturalism and Political Integration in Modern Nation State". *HMiC* 3: 249-261.
- ROCHA Romero, David y Marco Tulio Ocegueda Hernández (2013). "Después de tantos años me deportaron. Selección de ICE para deportar mujeres migrantes". *Estudios fronterizos* 14 (28): 9-34.

- SASSEN, Saskia (2003). *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SHAANAN, Joseph (2010). *Economic Freedom and the American Dream*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- SHOTTER, John (2001). *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. Buenos Aires: Amorrortu.
- SOLÉ, Carlota, Antonio Izquierdo y Amado Alarcón (coordinadores) (2005). *Integraciones diferenciadas: migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*. Rubí, Barcelona: Anthropos.
- TAYLOR, Charles (1993). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- TELEMUNDO (2017). "ICE ha deportado a más de 170,000 inmigrantes indocumentados en lo que va del año fiscal 2017", disponible en: <<http://www.telemundo.com/noticias/2017/08/08/ice-ha-deportado-mas-de-170000-inmigrantes-indocumentados-en-lo-que-va-del-ano>>. [Consulta: agosto de 2017].
- TELLO, Nerio (2003). *Cornelius Castoriadis y el imaginario radical*. España: Campo de ideas.
- TODD, Emmanuel (1996). *El destino de los inmigrantes: asimilación y segregación en las democracias occidentales*. Barcelona: Tusquets.
- U. S. CITIZENSHIP AND IMMIGRATION SERVICES (2017). *Temporary Protected Status*, disponible en: <https://my.uscis.gov/exploremyoptions/temporary_protected_status>. [Consulta: mayo de 2017].
- U. S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (2017). *Implementing the President's Border Security and Immigration Enforcement Improvements Policies*, disponible en: <https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/17_0220_S1_Implementing-the-Presidents-Border-Security-Immigration-Enforcement-Improvement-Policies.pdf>. [Consulta: mayo de 2017].

- U. S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT (ICE) (2014). "ICE Enforcement and Removal Operations Report. Fiscal Year 2014", disponible en: <<https://www.ice.gov/doclib/about/offices/ero/pdf/2014-ice-immigration-removals.pdf>> [Consulta: septiembre de 2015].
- VAN DIJK, Teun (2007). *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- VELASCO, Ambrosio (2006). *Republicanism and multiculturalism*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- VEREA, Mónica (2014). "El Congreso estadounidense y Obama: propuestas, posiciones y acciones ante el fracaso de una reforma migratoria integral, *Carta Económica Regional* 26 (114): 41-65.
- WIEVIORKA, Michel (2003). "Diferencias culturales, racismo y democracia". En *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*, coordinado por Daniel Mato, 17-32. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- WODAK, Ruth (2008). "'Us' and 'Them': Inclusion and Exclusion-Discrimination via Discourse". En *Identity, Belonging, and Migration*, editado por Gerard Delanty, Ruth Wodak y Paul Jones, 54-77. Liverpool: Liverpool University Press.
- ZÁRATE, Arturo (2011). "Opiniones sobre la migración entre México y Estados Unidos: tipos e incumbencia y relevancia retóricas". *Norteamérica* 6 (2), julio-diciembre: 67-82.